

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2689 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 18 de Noviembre de 2024
--	---------------------------------------

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica
--	----------------------------

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA JOHN F. KENNEDY E-34

N° Ord.

0155

Monto

\$ 500.000.-

Concepto

Salida Pedagógica (transporte)

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA "JOHN FITZGERALD KENNEDY"
DIRECCIÓN

AV. CHORRILLOS 1391 POBLACIÓN ENTRE RÍOS – FONOS 55 2 340708



ORD. 155

ANT: No hay

MAT.: Requerimiento SEP, PME 2024.

Calama, 30 de Septiembre de 2024

- DE :** SR. MARIO FRANCISCO VILLALOBOS VERGARA
DIRECTOR, ESCUELA "JOHN FITZGERALD KENNEDY"
- A :** SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (S), CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
- C.C. :** SRA DORIS CONTRERAS CUTIPA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I), CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA

Respetado señor, junto con saludarle muy cordialmente, envío la documentación para el requerimiento "Salida Pedagógica", correspondiente a una acción del PME 2024, con cargo a Subvención SEP.

Sin otro particular, reitero mis cordiales saludos.

Atentamente



MARIO VILLALOBOS VERGARA

DIRECTOR

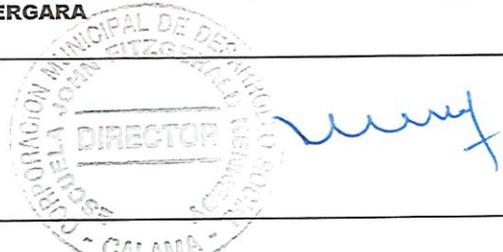
MVV/mag.-

Distribución:

- La indicada

Requerimiento SEP 2024

FECHA	30 de septiembre del 2024		
ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA BÁSICA JOHN FITZGERALD KENNEDY E- 34		
Dimensión	Gestión pedagógica		
Sub dimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.		
Nombre Acción (Según PME)	RESPECTO A LA INTERCULTURALIDAD Y AL MEDIO AMBIENTE.		
Descripción de Acción según PME 2024:	Plan que promueva la valoración y respeto a nuestros antepasados y el cuidado de nuestro ambiente. Se implementarán actividades que promuevan el rescate de tradiciones, considerando talleres interdisciplinarios, salidas pedagógicas, colaciones escolares, muestras internas y otras atingentes a la acción.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 607 EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
40.000.000	36.287.200	500.000	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	TRANSPORTE	02	
2			
3			
4			
5			
6			
Profesional Responsable de Requerimiento:		SOLEDAD PÉREZ FARÍAS	
Celular:	+56963421530	Cargo	JEFA UTP(I)
Proveedor Sugerido	-TRANSPORTES YURIS: Cotización N° 126/2024 -Transporte Santa Cruz: Cotización S.N. -Urcupiña Tour SPA: Cotización S.N.		
Observaciones: Se determina a Transportes Yuris, ya que ha prestado servicios con calidad y puntualidad.			

NOMBRE DIRECTOR/A	MARIO VILLALOBOS VERGARA
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

6.5.- EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL TÉCNICO-PEDAGÓGICO INCORPORAN UN ENFOQUE INCLUSIVO E INTERCULTURAL PARA ASEGURAR EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES DE DISTINTAS CULTURAS.

Este indicador hace referencia al desarrollo cultural de los estudiantes, considerando una salida pedagógica a la localidad de Lasana, como instancia que cumple con lo necesario para vivenciar una experiencia directa con estudiantes de nuestros pueblos originarios,

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Es a través del aprendizaje concreto y experiencial que las y los estudiantes situados en edades más tempranas de la escolarización básica aprenden en forma más efectiva. Según el trabajo de los investigadores David Kolb, Kurt Lewin y Carl Rogers se corrobora que *"La gente aprende mejor cuando participa activamente en un proceso reflexivo basado en una experiencia de vida particular"*, es por ello que asignar experiencias concretas de aprendizaje potencia los aprendizajes significativos de niñas y niños, desde experiencias en contacto con su entorno natural y cultural.

Darle vida al currículum en forma experiencial y concreta es la premisa principal de esta actividad pedagógica, la cual se desarrollará en el área local de las y los estudiantes para enriquecer de esta forma sus saberes en torno al propio contexto y al intercambio de experiencias con otros estudiantes que habitan la localidad, considerando para ello una visita a la localidad de Lasana, que permita a nuestros estudiantes vivenciar desde la interacción con niños y niñas de Lasana, aprendizajes que han alcanzado en la sala de clases a través de la asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

SE ADJUNTA PROYECTO DE SALIDA PEDAGÓGICA Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE YA SIGNATURA VINCULADA.



Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
13/11/2024

APROBADO

RECHAZADO



Administrativa o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°
18/11/2024